

SÁBADO 11 DE JULIO DE 2015

GALARDONAN A PERSONAS E INSTITUCIONES QUE DESTACAN POR LA DIFUSIÓN DE LA JUSTICIA

Con motivo del Día del Abogado, la Procuraduría General de la República (PGR) entregó galardones a personas e instituciones que destacan por la difusión de la justicia. Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recibió una de las distinciones a nombre de la institución. A la ceremonia encabezada por Arely Gómez, titular de la PGR, asistieron entre otros, Luis María Aguilar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y Diego Fernández de Cevallos, ex candidato a la Presidencia de la República. (REPORTE 98.5 SEGUNDA EMISIÓN, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN)

EL IEPC suspende campañas electorales en Chiapas por equidad de género

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPCC) suspendió la difusión de campañas y actividades proselitistas de candidatos a diputados locales y presidentes municipales en esa entidad, en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó cumplir el principio de paridad de género en dichas postulaciones. La Sala Superior del TEPJF ordenó al Consejo General del IEPCC que garantice el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas a diputados al Congreso local y miembros de los ayuntamientos, que contiendan en el actual proceso electoral que concluirá con los comicios del próximo domingo 19 de julio. Durante la sesión de este jueves el órgano electoral estatal acordó que todos los candidatos de los 12 partidos políticos nacionales y estatales contendientes suspendan sus actividades proselitistas, excepto quienes ostentan registros como independientes. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 1 Y 5, ISAÍ LÓPEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P 7, GASPAR ROMERO; INTERNET: SIEMPRE.COM, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: NOTICIERO DE LAS 14:00 HORAS, IRMA PÉREZ LINCE, ONCE TV; ULTRA NOTICIAS TV CON JAVIER SOLÓRZANO, JAVIER SOLÓRZANO, ULTRA NOTICIAS)

MORENA pide al INE atraer la elección de Chiapas

Martí Batres, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) atraer la elección de Chiapas, pues aseguró que prevalecieron trampas e irregularidades. En conferencia de prensa acusó a Manuel Velasco, gobernador del estado, de estar detrás de la compra de votos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y que el órgano electoral estatal permite que se atente contra resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se pronunció porque la paridad de género ordenada por el TEPJF se vea reflejada en las listas de candidatos, por lo cual deben reimprimirse las boletas. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 25, ALMA E. MUÑOZ)

Multará el INE a partidos con 313 millones de pesos por fallas en gastos de campaña

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila imponer un primer paquete de multas, por 313.3 millones de pesos, a los 10 partidos políticos por irregularidades en reportes de gastos de campaña de 12 mil 914 candidatos a diputados federales o a cargos públicos en nueve entidades en las que se realizaron comicios locales. Como resultado de la fiscalización de la elección federal, realizada para elegir a quienes integrarán la Cámara de Diputados, la sanción que la Comisión de Fiscalización del INE aprobó ayer y que será propuesta al Consejo

SÁBADO 11 DE JULIO DE 2015

General en la sesión del 20 de julio, es de 131 millones de pesos. En tanto, al ejercer por primera vez su facultad de fiscalización de elecciones locales, para el caso de los procesos de Baja California Sur, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán, el INE propondrá multas globales por 182.2 millones de pesos, debido a anomalías diversas. Pero los montos se podrían incrementar hoy al fiscalizarse otras seis elecciones locales realizadas el 7 de junio pasado: Nuevo León, Michoacán, Estado de México, Colima, Guanajuato, Tabasco y Campeche. Las multas serán votadas en sesión del Consejo General del INE el 20 de julio. Además, pueden ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 5, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA; INTERNET: EL NORTE.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA Y REDACCIÓN; RADIO: DE UNA A TRES, ARTURO CORONA, GRUPO RADIO CENTRO)

DETECTA EL INE 31 REBASES DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA EN COMICIOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) acreditó que 14 candidatos se excedieron en sus gastos de campaña en las elecciones federales y en 17 campañas locales, por 4.1 millones de pesos, incluidos dos candidatos a gobernadores, los más votados en los comicios de Baja California Sur. En el caso de los candidatos a gobernador, fueron Carlos Mendoza Davis, de la alianza PAN-PRS, quien rebasó el tope por seis mil 676 pesos (0.6% del límite), y Ricardo Barroso, de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, quien gastó 2.9 millones de pesos de más. La Constitución marca que es posible la anulación de una elección por rebase del de tope de gastos de campañas. El consejero Benito Nacif, integrante de la Comisión de Fiscalización, dijo que eso procede si el margen entre el primero y el segundo lugar es inferior a 5%, y que esos rebases sean superiores a 5 por ciento. En este caso no se cumplirían los requisitos, dado que el rebase del panista es menor a 1 por ciento. En tanto, el consejero Ciro Murayama señaló que determinar la nulidad no corresponde a esa Comisión ni al INE, sino al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Murayama se congratuló de que quien se excedió en gastos en la mayoría de los casos perdió, por lo que no se premió el derroche. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; INTERNET: ENTORNO INTELIGENTE.COM, LA JORNADA; MILENIO DIARIO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MEXICANAS.COM, REDACCIÓN; DIRECTORIO DE MEDIOS.COM, REDACCIÓN; FRIENDDY.COM, REDACCIÓN)

PRESENTARÁ EL PT RECURSO DE RECONSIDERACIÓN ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF POR FALLOS EN CONTRA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) comenzó a resolver las impugnaciones presentadas por el Partido del Trabajo (PT) de los 150 distritos electorales federales por las irregularidades que se encontraron y que el partido exige se haga bien el conteo de votos y se le regresen los más de 37 mil sufragios para salvar el registro. En conferencia de prensa, acompañado por el asesor jurídico Amador Gutiérrez Rodríguez, Jaime Moreno Berry, comisionado Político Nacional del PT, informó que en el caso de Sonora fue en la Sala Regional Guadalajara del TEPJF donde se interpusieron las tres impugnaciones de los Distritos 1, 3 y 7, siendo el último al que se le dio un resolutivo desfavorable. “Estamos esperando los otros fallos de los Distritos 1 y 3, pero en el caso del que se resolvió, el 7, hoy mismo se va a presentar un recurso de reconsideración ante la Sala Superior donde se están detallando las anomalías presentadas durante y después del día de la elección; esas anomalías han estado surgiendo, no hemos quitado el dedo del renglón y el PT estamos seguros de que mantiene su registro”. (TERMÓMETRO EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN)

SÁBADO 11 DE JULIO DE 2015

AVANZA LA LEGISLACIÓN ANTIBRONCO EN CINCO ESTADOS

Diputados locales de cinco estados han avanzado en la aprobación de leyes con candados para frenar las postulaciones de candidatos independientes, llamadas antibronco, luego de que en las elecciones del pasado 7 de junio seis aspirantes con esta figura obtuvieron triunfos en las urnas. Al respecto, Alfonso Martínez, edil electo de Morelia; Pedro Kumamoto y Manuel Clouthier, diputados electos en Jalisco y Sinaloa, respectivamente, anunciaron la creación de un frente común para buscar estrategias que permitan impedir la entrada en vigor de las legislaciones locales, que imponen severas restricciones a quienes se pretenden postular a un cargo de elección popular fuera de los partidos. Tamaulipas, Chihuahua, Veracruz y Sinaloa aprobaron las reformas electorales con diversas disposiciones en el tema, mientras que Puebla, última entidad en avalar las modificaciones —9 de julio—, por el momento sólo legisló en materia de financiamiento público y difusión en espacios oficiales en radio y televisión; el debate en el tema de los candados para los independientes lo realizarán las próximas semanas. Las modificaciones se impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mediante un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, además de que el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dieron a conocer que, en cuanto entren en vigor, interpondrán recursos de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, R. GAMBOA, L. FIERRO, E. ÁVILA Y MIGUEL BONILLA)

MÁS DE 400 INVITADOS GORRONES IRÁN CON PEÑA NIETO A SU GIRA POR FRANCIA: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador aseguró que el presidente Enrique Peña Nieto llevará alrededor de 400 invitados gorriones a su gira de trabajo por Francia, del 13 al 16 de este mes. “Seguramente uno de ellos será el empresario Claudio X. González, quien lleva a cabo una campaña en contra de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)”, añadió el ex jefe de gobierno del Distrito Federal, durante una asamblea informativa realizada con simpatizantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el municipio de Copainalá, Chiapas. En entrevista, al preguntarle por qué el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) impuso una multa a Morena, respondió: “Es porque los integrantes del organismo están muy lambiscones, son achichincles del gobierno”. Afirmó que el Tribunal dice que hubo actos anticipados de campaña en las delegaciones Xochimilco y Tlalpan, “que ganamos en las elecciones del 7 de junio, porque fui con los que ahora son los delegados electos, pero eso es injusto porque yo no hablé de candidatos, pero nos andan cazando, buscando cualquier pretexto para afectarnos”. Comentó que el Tribunal capitalino no es la última instancia y se tiene que ver en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ELIO HENRÍQUEZ)

EL PAN SE DESLINDA DE REYNOSO FEMAT

El Partido Acción Nacional (PAN) emitió un comunicado en el que se deslinda de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, quien fue detenido por presunta defraudación fiscal. El partido señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ha permitido que se le quiten los derechos político-electorales a pesar de que han promovido su expulsión. (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, RADIO FÓRMULA)

SÁBADO 11 DE JULIO DE 2015

INSERCIÓN/ PRESENTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR

La Universidad Simón Bolívar, mediante una inserción, dio a conocer que el pasado 9 de julio realizó la presentación de la Licenciatura en Derecho, la cual tuvo como invitada de honor a Adriana Margarita Favela Herrera, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE). Entre sus trayectoria profesional se menciona que la consejera es autora de diversos ensayos entre los que destaca “Fortalecimiento de las Salas Regional del TEPJF”, así como “Hacia la elección presidencial de 2012”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR)

SALA REGIONAL GUADALAJARA

RECHAZA EL TEPJF IMPUGNACIÓN DE ELECCIONES DEL DISTRITO 03 PRESENTADA POR EL PT

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó el recurso de inconformidad que presentó el Partido del Trabajo (PT) contra los resultados de la elección en el Distrito 3 en Sinaloa. El Pleno aprobó el proyecto del magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez, que establece declarar el sobreseimiento del juicio, debido a que dicho instituto político presentó la demanda fuera del término de cuatro días que marca la ley como plazo para impugnar los resultados de las elecciones. (LÍNEA DIRECTA.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

NUEVA MULTA AL PVEM

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) descató la medida cautelar en la que se le ordenó cancelar los beneficios ofrecidos a portadores de sus tarjetas Premio Platinum, por lo que le impuso una multa de 462 mil 670 pesos. A esa sanción agregó otra multa de 385 mil 550 pesos por contratación indebida de tiempos en televisión a través de vallas y unimetas (tapete electrónico) en el estadio Omnilife de Guadalajara, Jalisco, para el clásico América-Chivas, del 26 de abril, caso por el que la multa al Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue de 175 mil 250 pesos. (FINANCIERO-BLOOMBERG CON LUCERO ÁLVAREZ, LUCERO ÁLVAREZ)

MORENA VA CONTRA EL GOBERNADOR DE CHIAPAS

Al advertir que “al PRI se le da muy bien hacer fraudes a la ley y parece que su discípulo más avanzado, el Verde Ecologista, aprendió bien”, Horacio Duarte Olivares, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que solicitará la protección de la justicia, luego de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó sin sanción a Manuel Velasco Coello, gobernador de esa entidad, quien presuntamente incurrió en campaña personalizada a través de los medios de comunicación electrónicos. El pasado jueves, con voto unánime los Magistrados de dicha Sala, determinaron que sólo José Luis Sánchez García, director de Comunicación Social del gobierno chiapaneco, es el responsable de la difusión de los promocionales donde aparece Velasco Coello. A través de un comunicado, Duarte Olivares, afirmó que Morena no permitirá este tipo de conductas, por lo que impugnará la resolución de la Sala Especializada. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

SÁBADO 11 DE JULIO DE 2015

SEÑALAMIENTO DEL TEPJF A TITULARES DE COMUNICACIÓN DE VERACRUZ, CHIAPAS Y EDOMEX

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los Directores Generales de Comunicación Social de Chiapas, Veracruz y Estado de México, faltaron en su deber de cuidar la información que se difunde sobre las actividades de sus mandatarios estatales, en los portales de Internet durante el proceso federal. Lo anterior ya que tales actividades fueron retomadas en diversas notas periodísticas publicadas en medios de comunicación nacional, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en las que se incluye sus nombres, cargos e imagen. Ante ello, la magistrada Gabriela Villafuerte Coello explicó que lo importante es rescatar el deber de cuidarse de los funcionarios, en específico, la comunicación social de los titulares de los ejecutivos de los estados, en donde deben privilegiar el cumplimiento al artículo 134 de la Constitución, con fin de evitar poner en riesgo el principio de equidad en la contienda. (AGENDA MEXIQUENSE.COM, REDACCIÓN)

AGUASCALIENTES

CONCEDEN LIBERTAD BAJO FIANZA A REYNOSO FEMAT

Jaime Páez, juez primero de distrito, otorgó la libertad bajo fianza a Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, acusado del delito de defraudación fiscal equiparada, al rechazar la petición del Ministerio Público federal para que se le negara ese beneficio por acumular varios delitos en agravio de la administración pública. El juzgador fijó una fianza de 50 mil pesos al ex mandatario por su libertad —como garantía de obligaciones procesales— y le impusieron una multa superior a los 7 millones de pesos para garantizar la reparación del daño ocasionado al fisco, al ser considerado un delito no grave. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 12, XÓCHITL ÁLVAREZ)

DISTRITO FEDERAL

MANTIENE EL PRI-DF SUSPENSIÓN A GUTIÉRREZ DE LA TORRE

La suspensión de derechos de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre como militante de Partido Revolucionario Institucional (PRI) sigue vigente, aseguró César Camacho Quiroz, dirigente del tricolor. Señaló que el estatus del ex líder del PRI-DF no ha cambiado, pese a que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) determinó no fincar cargos, tras las revelaciones periodísticas de que presuntamente Gutiérrez encabezaba una red de prostitución al interior del partido. "Está suspendido, es el estatus que mantiene hoy y así seguirá, es la suspensión de sus derechos políticos", ratificó. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, CLAUDIA SALAZAR Y CRISTINA HERNÁNDEZ)

PELEAN DOS CANDIDATOS DIRIGENCIA A TABE PARA PAN-DF

Dos candidatos disputarán la presidencia del PAN-DF al ahora ex dirigente Mauricio Tabe. Ayer acudieron Tabe, Hugo Díaz García y Rafael Guarneros a registrarse en la sede capitalina del partido para contender en las elecciones internas del próximo 16 de agosto. Desde el jueves, Tabe presentó su renuncia con la intención de reelegirse, pues asegura que su administración necesita continuidad. "Hicimos un gran trabajo de reorganización interna durante estos tres años, después de como recibimos el partido", señaló. Hugo Díaz manifestó que el PAN-

SÁBADO 11 DE JULIO DE 2015

DF está deteriorado, lo cual se vio reflejado en las elecciones. "Hubo errores en cuanto a método de selección de candidatos, no fueron los idóneos. No hubo cancha pareja ni criterio justo, se eligieron candidatos con apenas un año de experiencia", acusó. Rafael Guarneros criticó a la pasada administración. "Los resultados han sido pésimos. No saben escuchar. No hay trabajo en la calle, con la comunidad. Nuestros dirigentes están acostumbrados al lujo", afirmó. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, DANIEL MELCHOR)

LIGAN EN CASO EBRARD A GRUPO INMOBILIARIO

En su investigación por lavado de dinero contra allegados a la familia Ebrard, la Procuraduría General de la República (PGR) ha estado interesada en saber del empresario Sergio Haa, director comercial de Grupo Copri y desarrollador del proyecto Cumbres de Santa Fe en el Distrito Federal. Copri es un grupo inmobiliario que intercambiaba predios que eran patrimonio del gobierno capitalino a cambio de financiar la construcción de los Puentes de los Poetas en Santa Fe, durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador. En la Administración de Marcelo Ebrard, Grupo Copri desarrolló, junto con OHL, la Supervía del Poniente para interconectar Santa Fe con el Periférico Sur, a través de los Puentes de los Poetas. En los interrogatorios, la PGR ha cuestionado a los allegados de la familia Ebrard sobre alrededor de 23 desarrollos inmobiliarios de alta plusvalía, como Torre Infiniti y Torre Basalto, este último en Cumbres de Santa Fe, de Grupo Copri. Los fiscales también han indagado sobre 11 empresas constructoras de edificios y plazas comerciales en el DF. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ABEL BARAJAS)

GUERRERO

TRIBUNAL ELECTORAL DE GUERRERO RATIFICA TRIUNFO DE ASTUDILLO

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) ratificó el triunfo de Héctor Astudillo, candidato de la coalición PRI-PVEM, luego de no encontrar suficientes elementos en la impugnación interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Los magistrados Hilda Rosa Delgado, presidenta de la Sala de Segunda Instancia, Ramón Ramos, Emiliano Lozano y René Patrón resolvieron como improcedentes tres agravios sobre presunto rebase de tope de gastos de 5% y uso de recursos ilícitos en campaña, así como la intervención del gobierno federal. El PRD presentó la cotización de hoteles, empresas de transportes, imprentas, además de publicaciones de medios de comunicación, donde aparecen notas relacionadas con Héctor Astudillo como candidato. Sin embargo, se indicó que en el caso de las publicaciones no se trata de notas derivadas del quehacer informativo, sino de inserciones pagadas para un beneficio personal. En las conclusiones se anota que el PRD no acreditó las imputaciones contra Astudillo y la coalición PRI-PVEM. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

OAXACA

AVALAN REFORMA ELECTORAL PESE A ZAFARRANCHO

Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Oaxaca intentaron impedir, sin éxito, la aprobación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales. Dicha ley quita a la Comisión de Gobernación, que actualmente preside el PRI, la facultad de nombrar administradores municipales, figura que reemplaza a los alcaldes destituidos. Los legisladores priístas armaron un zafarrancho en el Salón de Plenos para tratar de que no se instalara la sesión ordinaria. Primero tomaron la tribuna para intentar ganar tiempo y que venciera el plazo

SÁBADO 11 DE JULIO DE 2015

legal para aprobar esta normatividad secundaria. Ya instalados en la mesa directiva, los diputados priístas Fredy Gil Pineda, María del Carmen Ricardez Vela, Lila Mendoza, Rosalía Palma y Emilia García, lanzaron al piso el equipo de audio y los documentos que se localizaban en la tribuna del Poder Legislativo. Además, a empujones, impidieron que la panista Leslie Jiménez, presidenta de la mesa directiva, iniciara con la sesión. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, VIRGILIO SÁNCHEZ)

ANUNCIA PEÑA NIETO SIETE ÁREAS PROTEGIDAS

El gobierno de la República decretará en las próximas semanas siete nuevas áreas naturales protegidas en el país. En el evento del Día del Árbol, Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que están ya en el proceso de los decretos. De acuerdo con la Presidencia, las áreas designadas serán el Desierto Zacatecano, en Zacatecas; el Monte Mojino, en Sinaloa; las sierras La Giganta y Guadalupe, en Baja California Sur; la Sierra de Tamaulipas; las Marismas Nacionales, en Nayarit; las Islas Pacífico; y la Playa Tortuguera, en Colima. Por lo pronto, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó ya el decreto sobre el cerro Mohinara, en Chihuahua. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

JUSTIFICA GOBIERNO COMITIVA A FRANCIA

La comitiva oficial y de trabajo para la visita de Estado del presidente Enrique Peña Nieto a Francia será, según José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de 143 integrantes. Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia, detalló en su cuenta de Twitter que el grupo que acompañará al Ejecutivo consta de 68 personas, entre comitiva oficial y equipos de trabajo. Además, 73 personas se encargarán de la logística en más de 20 eventos en la capital francesa, París, y en Marsella. Acuden, por separado, 156 elementos de las Fuerzas Armadas que participarán en un desfile militar. Su estancia y alimentación, precisó el vocero, corren por cuenta de Francia. En tanto, dichos gobiernos suscribirán más de 60 acuerdos que fortalecerán la cooperación bilateral en los sectores económico, científico, tecnológico y educativo, informó ayer la SRE. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 9, REDACCIÓN)

CONDICIONA SEGOB DIÁLOGO CON CNTE

La Secretaría de Gobernación (Segob) advirtió ayer a los maestros disidentes que habrá diálogo hasta que establezcan un programa para reponer las clases perdidas en Oaxaca, concluyan el ciclo escolar y existan condiciones, en un marco de respeto al Estado de derecho. Luego de marchar del Auditorio Nacional a la sede de la dependencia, una comisión de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), encabezada por Rubén Núñez, líder de la sección 22, fue recibida por el titular de la Unidad de Enlace Federal, Alejandro Ozuna Rivero. Ozuna enfatizó a los integrantes de la CNTE que, para continuar con las mesas de diálogo, deben cumplirse las condiciones que se han hecho públicas, informó Gobernación en un comunicado. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ARCELIA MAYA, BENITO JIMÉNEZ Y MAYOLO LÓPEZ)

EXIGE INEE CASTIGAR A LÍDERES DE LA CNTE

Los líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) merecen una sanción por violar la ley, al impedir que se cumpla la evaluación docente y por ostentar una plaza frente a un grupo, cobrar y no dar clases, dijo en entrevista Sylvia Schmelkes, consejera presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la

SÁBADO 11 DE JULIO DE 2015

Educación (INEE). Por primera vez reconoce que los líderes magisteriales de la Sección 22 de Oaxaca “están de alguna manera incumpliendo, porque reciben un salario sin asistir a clase, lo que, según la reforma educativa, ya no existe”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, NATALIA GÓMEZ)

DESENCANTO CONTRA PARTIDOS, ES GENERALIZADO: MADERO MUÑOZ

Gustavo Madero, líder nacional del PAN, aceptó que los partidos políticos en el mundo enfrentan un desencanto generalizado, porque los ciudadanos los ven como parte del problema y no de la solución. Al emitir su discurso durante la reunión con más de 60 líderes de partidos humanistas del mundo en la sede nacional del blanquiazul, Madero comentó que estos partidos tienen el reto de salir con propuestas frescas y de futuro que le den esperanza a los miles de ciudadanos del mundo. Comentó que también existe la amenaza cuando la desigualdad amaga con profundizarse y los modelos de convivencia democrática están siendo sometidos a prueba, como en el caso de la Unión Europea y Grecia. En tanto, el aspirante a la candidatura para convertirse en dirigente nacional del PAN, Javier Corral, sumó ayer el apoyo de Alberto Cárdenas Jiménez, ex de Jalisco. En un video que subió a redes sociales, Cárdenas Jiménez explicó su decisión de brindar respaldo a Corral porque, dijo, es alguien que puede hacerle al PAN la cirugía que requiere para solucionar los conflictos que vive. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y ARIADNA GARCÍA, HORACIO JIMÉNEZ)

DEFIENDE CAMACHO A DIPUTADOS “SANDÍA”

El triunfo de los candidatos a diputados federales del PRI y el PVEM es legítimo y apegado a la ley, afirmó ayer el presidente del tricolor, César Camacho, al negar que hagan fraude para obtener más curules de las que les corresponden. Luego de que el representante perredista ante el INE, Pablo Gómez, acusó al tricolor de violar la Constitución al postular a priístas como candidatos del PVEM y obtener así siete diputados federales más de los que le corresponden, Camacho desdeñó la denuncia. “Es una interpretación mal intencionada y falsa la que está haciendo el PRD. Con el Partido Verde tenemos una alianza desde 2003, que en 2015 es una coalición exitosa”, justificó. Sin embargo, evitó precisar si los siete diputados “sandía” que impugna el PRD siguen siendo militantes priístas. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

CON MANCERA, DIÁLOGO, NO IMPOSICIÓN: BATRES GUADARRAMA

Martí Batres Guadarrama, presidente de Morena, en entrevista aseguró que derivado de los resultados del 7 de junio, hay una constante: la gente en el DF quiere que esta entidad vuelva a ser “La ciudad de la esperanza”, de la mano de Morena y Andrés Manuel López Obrador. Sobre los resultados electorales señaló que el secreto de su éxito en las elecciones —donde consiguieron 35 diputados federales y 22 asambleístas del Distrito Federal— fue el liderazgo de López Obrador, además del trabajo a ras de tierra, el desgaste de los “partidos históricos” y mantener un discurso crítico en contra del gobierno federal. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, MISAEL ZAVALA)

HARÁN REVISIÓN ADUANAL CONJUNTA MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

En el segundo semestre del año iniciará el programa bilateral entre México y Estados Unidos para que en una sola operación agentes de las aduanas estadounidenses revisen en dos puntos del territorio mexicano —Tijuana y Juárez— la mercancía que se exportará a su país, anunció el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso. Además, seguirá el programa piloto que desde hace un par de años opera en Laredo, Texas, en donde son los

SÁBADO 11 DE JULIO DE 2015

oficiales de comercio exterior mexicanos los que revisan en el aeropuerto estadounidense los cargamentos que salen hacia ocho aeropuertos de México, agregó el titular de la Administración General de Aduanas (AGA), Ricardo Treviño. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, IVETTE SALDAÑA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ DETECTA EL INE REBASE DE GASTOS EN BCS

La Comisión de Fiscalización del INE detectó que en la elección de gobernador en Baja California Sur, el candidato triunfador Carlos Mendoza Davis (PAN) rebasó el tope de gastos por 6 mil 676 pesos (0.06 por ciento) y el segundo lugar, el priísta Ricardo Barroso, con 2.9 millones (21.7 por ciento). Sin embargo, consideran que no procede dar vista al TEPJF, porque el margen de victoria es superior a 5 por ciento y no cumple uno de los supuestos para anular una elección. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

MEMORIA Y CONCIENCIA/ EL CARNAL MARCELO: VOCACIÓN DE SALTIMBANQUI/ FERNANDO RIVERA ARTEAGA

Marcelo Ebrard Casaubón, designado “el mejor alcalde del mundo” en 2010 por la fundación City Mayors, integrada por supuestos expertos en asuntos urbanos, tiene una clara vocación de saltimbanqui y por el espectáculo, aunque para sus seguidores, ex colaboradores y amigos, algunos de ellos presumibles socios y cómplices, es seguramente un talentoso político. Sus amores políticos lo llevaron a brincar de un lado a otro. Se inició en el PRI, cuando fue secretario general de gobierno capitalino. Después fue diputado federal por el PVEM, al que renunció para hacerse diputado independiente. Fundó y formó parte del Partido del Centro Democrático, del que fue candidato a jefe de gobierno del DF, hasta que declinó a favor de AMLO. En otro salto se integró con López Obrador como secretario de Seguridad Pública, cargo del que fue destituido por el ex presidente Fox por la tragedia en Tláhuac, cuando una turba enardecida lapidó y quemó a dos policías que realizaban tareas de investigación, pero lejos de ser enjuiciado por omisión en el linchamiento de sus compañeros, AMLO lo consoló al designarlo secretario de Desarrollo Social, para después ser postulado por el PRD para jefe de gobierno y ¡ganó! Su habilidad de trapecista lo llevó a renunciar al PRD, para buscar la protección del fuero como diputado federal por Movimiento Ciudadano, postulación que fue vetada por el Tribunal Federal Electoral (sic). (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, FERNANDO RIVERA ARTEAGA)